

**“¿A QUE MUJERES SE REFIEREN?”
LA CATEGORÍA “MUJER” EN LOS ESTUDIOS FAMILIARES**

Malena Costa
Universidad de Buenos Aires

INTRODUCCIÓN. LAS MUJERES EN EL CAMPO FAMILIAR

Los feminismos conforman un movimiento cuyos lineamientos se introducen en la Academia comprendiendo la exploración de casi la totalidad de las corrientes teóricas del pensamiento occidental (Cheal, 1991). En ese sentido, el abordaje de lo familiar a través de los feminismos supone no sólo el análisis de los saberes producidos en el espacio académico, sino también, su relación con las condiciones de producción y, específicamente, con el punto de partida de los feminismos: la opresión de las mujeres.

Dicha condición de opresión se propone como eje articulador general en las distintas variantes del feminismo dada la particular extensión (temporal y espacial) que supone. No obstante, el desarrollo de este movimiento encuentra tal universalidad insuficiente para una praxis emancipatoria efectiva. Es por ello que el feminismo se propone además como un movimiento autocrítico a través de distintas propuestas, resultado de una aguda y permanente práctica reflexiva. Tales variaciones se reflejan a su vez en el campo de la sociología familiar, enriqueciendo y problematizando los cánones establecidos.

En los párrafos que siguen me propongo repasar los principales aportes de los feminismos al campo del estudio familiar a través de un eje cronológico y focalizando en la construcción de su unidad de análisis fundamental: la categoría “mujer”. Tal cronología se concentra en las producciones de Europa y Estados Unidos en tanto asumo que las mismas constituyen una especie de núcleo a partir del cual las producciones locales encontraron su punto de inicio. Mi propósito se rige a través del interrogante “¿A qué mujeres se refieren?”, y la respuesta al mismo consiste en poner de relieve distintas concepciones respecto de “la mujer” presentadas por los feminismos a través de sus contribuciones más importantes al campo familiar, y bajo el supuesto de que las mismas resultan un efecto de estrategias de lucha política.

THE STANDARD THEORY

La década de los '50 es caracterizada como la “era de oro” de la familia nuclear. Esta denominación resulta del predominio del que gozó dicha noción en la sociología familiar, paradigmáticamente representada por la escuela del estructural funcionalismo. Estas comprensiones que marcan el inicio de la especialidad están centradas en la idea de familia nuclear, enfatizan las funciones establecidas entre los miembros, y establecen la reproducción como uno de sus objetivos principales (Levin, 1993). En este primer momento teórico, la familia es considerada una unidad orgánica cerrada, con sus miembros—parte ocupando lugares y roles específicos. La fuerza de estos discursos es la razón por la cual su propuesta se define como un “modelo monopólico” de familia. En efecto, estos estudios de la normalidad,

del orden y de la funcionalidad de las instituciones, cobraron durante la post guerra un prestigio que se extendió al punto de constituir el standard de la teoría y de las nociones de sentido común¹.

¿Cuál es el “rol femenino” establecido por este standard y cuáles las principales respuestas de los feminismos?

Talcott Parsons, representante de este momento inaugural, considera la funcionalidad de la familia nuclear adscribiendo a la distinción moderna entre espacios público y privado, y reconociendo para cada uno de esos ámbitos un rol específico y genéricamente distintivo. La mujer, madre y esposa, es la responsable del “rol expresivo”, cuidadora y nutricia, centro del hogar y el adulto emocionalmente significativo para todos los miembros de la familia (Parsons, 1978).

Puesto que el objetivo de Parsons es la defensa de los valores de democracia y libertad según los entiende la sociedad norteamericana, su propuesta se aboca a la definición de las necesidades para dicho fin. Su foco será, por lo tanto, las familias urbanas de clase media norteamericana, asumiendo su funcionalidad respecto del llamado “sistema ocupacional” en tal sociedad (*Ib.*).

EXPERIENCIA Y VISIBILIZACIÓN

La década del '60 marca el puntapié inicial de las confrontaciones feministas a este standard. Este cuestionamiento supuso poner bajo la lupa la correspondencia de las mujeres con el “rol expresivo”. Aquí la crítica feminista centra su labor en el escenario mismo del objeto del canon académico: la familia burguesa. El desmantelamiento de dicho standard será, por otro lado, el basamento fundamental de esta crítica durante casi tres décadas.

Este inicio corresponde a la primera y más necesaria estrategia de los feminismos: la visibilización, i.e., la obtención del reconocimiento de las mujeres como sujetos con voz propia y legítima. En ese sentido, la gran apuesta metodológica se enclava en el cuestionamiento al objetivismo –principio epistemológico en nombre del cual es posible designar un determinado estado de realidad como único verdadero–, abogando por la recuperación de la experiencia como fuente de sentido y conocimiento. Este recurso resulta una apuesta en cuanto al valor de lo empírico, pero además posibilita la consideración de temas de investigación desconocidos (no reconocidos) hasta entonces.

La pregunta emergente es qué sucedería si las disciplinas académicas emprendieran sus investigaciones a partir del lugar que las mujeres ocupan en la sociedad. Dos son las dificultades que se detectan: por un lado, la academia constituye parte del “universo masculino” (Smith, 1986), es decir, es una institución social que forma parte y crea las condiciones para la reproducción de un orden de opresión de las mujeres. Por otro lado, y por consiguiente, los temas académicamente relevantes son el resultado de esa misma situación opresiva. En tal sentido, Dorothy Smith señala que la responsabilidad de la sociología reside en su contribución a la hegemonía del orden conceptual dominante, apropiado por los varones, y el consecuente descrédito hacia el ámbito cotidiano. La objetividad sociológica se erige como una versión autorizada de cómo son las cosas, eludiendo así el problema de que toda versión está hecha desde una posición y como resultado de las prácticas que gobiernan en nuestra sociedad. Si las disciplinas académicas no pueden evitar estar situadas entonces ese debe ser su punto de partida y su condición. El concepto de punto de vista (standpoint)

¹ En Argentina, por ejemplo, la idea de “la familia como base de la sociedad” –legado de tales consideraciones– se encuentra en cada texto escolar y slogan publicitario a partir de entonces y durante varias décadas más.

recupera la experiencia personal como fundamento de la investigación, constituyendo así una crítica radical del objetivismo. Esta radicalidad también apunta a la distinción moderna entre un espacio público y masculino, objeto de estudio teórico, y un espacio de concentración de lo privado, simbólicamente ubicado en el seno del hogar y, por lo tanto, el ámbito femenino por excelencia (Cheal, *Op., Cit.*). Todo aquello que se puede decir a partir y acerca de este ámbito resultaría inoportuno respecto de las pretensiones de objetividad científica dominantes en la Academia. Por el contrario, la propuesta de Dorothy Smith supone que desde el conocimiento inmediato la sociología puede ofrecer una manera legítima de hacer el mundo cotidiano primero observable y luego problemático.

¿Quiénes son las mujeres cuyas experiencias cotidianas serán puestas en discusión?

El objeto/sujeto de reflexión en este primer momento es la mujer de la familia standard: una mujer adulta blanca sin discapacidades y de clase media. Respecto de esta “mujer burguesa” surgen los problemas de su identidad como ama de casa y como madre. Analizaré brevemente las significaciones que conforman la categoría “mujer” en la problematización de estas áreas, a través de los conceptos de trabajo doméstico y maternidad.

BURGUESAS Y PROLETARIAS

Podemos esperar que cualquier investigación que examine los sentimientos y actitudes de las mujeres con relación al trabajo doméstico pueda tener algo que decir en cuanto a la “opresión” y la “liberación” de las mismas (Oakley, 1974)².

La concepción tradicional del feminismo socialista comprende la resolución de las tareas domésticas como elemento fundamental para la reproducción de la sociedad burguesa-patriarcal. A esta definición se opuso la consideración de estos menesteres como una derivación institucionalmente lógica del contrato matrimonial, en función de la división sexual del trabajo social (Delphy, 1984; Barrett y Mc Intosh, 1982). Las tareas domésticas son así entendidas como trabajo hecho por la mujer/ama de casa, cuya particularidad reside en que comporta una doble explotación: no es reconocido en los términos del intercambio mercantil y, no obstante, se trata de fuerza de trabajo cuyo producto es apropiado por el marido/explotador (Delphy, *Ib.*).

A través de la redefinición de las tareas domésticas como trabajo productivo (Vogler y Pahl, 1994), el espacio familiar-doméstico puede ser concebido ya no como ámbito de reproducción del orden económico burgués-capitalista, es decir, sólo como un ámbito de consumo y oferta de trabajo (Borderías y Carrasco, 1994), sino que es posible entender el hogar familiar burgués como una unidad de producción en sí misma.

No obstante esta insoslayable diferenciación, se puede inducir a partir de ambas consideraciones la configuración de una especie de “clase obrera universal” conformada por las mujeres. Es decir, en un primer momento la crítica a la distinción y asignación de roles (instrumental/breadwinner y expresivo/housekeeper) de los discursos patriarcales tradicionales (Vogler, 1998) comprende la opresión de las mujeres en términos sistemáticos, del mismo modo que la noción de capitalismo entendido como sistema permite comprender la explotación de la clase proletaria de acuerdo al lugar específico que le corresponde en dicho orden económico (Collins y Coltraine, 1991). Así, si los obreros conforman la clase explotada del capitalismo, las mujeres son la clase explotada por excelencia, puesto que la noción de patriarcado se considera extensiva a todo tiempo previo a la modernidad capitalista.

² Traducción propia de todas las citas incluidas.

MATHERHOOD / MOTHERING

La capacidad biológica para la procreación se ha señalado tradicionalmente como el punto de homologación de las mujeres; de modo que lo que definiría a esta clase particular de seres es el hecho de poder/ser madres. Contra este supuesto se alzarán los feminismos a través de una retórica de la liberación, asumiendo en un primer momento el carácter alienante de la maternidad. Una vez más, las mujeres son comprendidas universalmente a partir de su sometimiento a un mandato que las obliga a vivir una experiencia enajenante para su propia vida, en función de cumplir con la prescripción de un rol social que, paradójicamente, se les adjudica como el correspondiente por naturaleza.

La radicalidad que acompaña este primer rechazo a la maternidad se irá matizando a través de la producción de discursos que permitan entenderla de modos más gratificantes. Este cambio de perspectiva tiene como condición de posibilidad las reivindicaciones, mencionadas *ut supra*, que suponen una recuperación de los discursos de la experiencia cotidiana como punto cero de las investigaciones. De este modo, más acá de la crítica a la maternidad como institución del orden patriarcal (motherhood), se encuentran las mujeres con sus vivencias personales como madres (mothering). Sus experiencias conllevan muchas veces deseos, proyectos y vínculos altamente positivos, elementos que pueden ser resignificados a través de un enfoque que tome en cuenta su punto de vista. A partir de allí, la crítica apuntará más específicamente hacia la idea de la “mística maternal” y a la concepción simbiótica de la relación madre-hijo/a, elementos que componen la noción de maternidad como parte naturalmente fundamental del “rol femenino”, y que persisten arraigadamente aun hoy en las sociedades industriales desarrolladas (Murillo, 1996).

HISTORIA EN MOVIMIENTO

Como correlato del vuelco empirista, los feminismos se vieron ante la tarea de rever las producciones históricas en tanto disciplina del “orden masculino”. El canon histórico supone la negación sistemática de las mujeres del mundo sociopolítico, a la vez que los temas referidos al denominado espacio privado, ámbito de relegación de las mismas. El análisis crítico de la historia constituye de este modo una instancia insoslayable para que los estudios de los fenómenos familiares se inmunicen de mitificaciones. En tal aspecto, existe en el discurso histórico una recurrente concepción plana y lineal de los cambios sociales, evidenciada en el postulado de una bifurcación entre un momento pre-industrial y el posterior desarrollo de la industrialización (Gittins, 1986). Si tal delimitación binaria de la historia resulta una sobresimplificación, así también la circunscripción del estudio de lo familiar al análisis del modelo de familia nuclear es un claro efecto de miopía intelectual.

En función de señalar los componentes normativos que el modelo monopólico entraña, los feminismos enriquecieron el desmantelamiento de nociones tradicionales acerca de los cambios en las familias occidentales. Puede enunciarse esquemáticamente el aporte central de estos trabajos para los estudios familiares en la afirmación de que toda prescripción normalizadora de una estructura familiar dada necesita sustentarse en una ideología de género.

La mayoría de la gente piensa en el género y la familia como dos cosas separadas, pero están juntas como el proverbio del huevo y la gallina [...] no podemos entender uno sin referencia al otro [...] las relaciones de género y la vida están tan entretnejidos que es imposible entender uno sin prestar atención al otro. (Coltrane, 1998)

THE GENDER TROUBLE

El género representa sin lugar a dudas una de las rupturas epistemológicas más importantes del siglo pasado. Esta categoría fue originalmente un recurso para la distinción entre el sexo biológico y las construcciones socioculturales que definen lo masculino y lo femenino (Coltrane, *Ib.*), o que determinan los roles sociales (Collins y Coltrane, *Op. Cit.*). Central para esta categoría es su carácter relacional, es decir que mujeres y hombres se “construyen” recíprocamente y, por lo tanto, deben ser estudiados en su particular situación dentro del entramado de las relaciones sociales que los constituyen (Stolcke, 2006).

Como consecuencia de disrupciones dentro del movimiento feminista, los años '80 son el escenario para una marcada sofisticación en los análisis de género (Barrón López, 2008). El nodo de la crítica radica en la advertencia de que la distinción sexo / género podría implicar una réplica del binarismo naturaleza / cultura. Se trata de una distinción de órdenes de realidad cuya oposición tajante ha sido puesta en cuestión por los feminismos en función de la identificación de las mujeres con el primer término (naturaleza), y de sus consecuentes consideraciones subyugantes³.

Por otro lado, una concepción estática de las relaciones de género supone la aceptación de nociones específicas de feminidad en consonancia con las asignaciones de roles y, consecuentemente, con caracterizaciones definidas de lo que supondría “ser mujer”.

[...] las explicaciones feministas sobre la opresión de las mujeres ignoran la existencia de feministas, lesbianas, hombres que se oponen al sexismo, y otra gente que no es como el estereotipo de su sexo [...]. (Stanley y Wise, 1993)

La radicalización del género como categoría de análisis, en sintonía con los aportes metodológicos feministas que posibilitan una comprensión rigurosa de diferentes escenarios y situaciones, son efectos lógicos de la coherencia de dicho movimiento y sus principios emancipatorios, independientemente (o como consecuencia) de las fragmentaciones sucedidas en su interior. Valga aclarar que tales disrupciones representan nada menos que la puerta de entrada de diferentes experiencias al espacio de la investigación académica.

Las reconsideraciones críticas dentro del feminismo a partir de la década del 80 marcan un cauce para la reflexión acerca de la articulación del género con otras variables y para el tratamiento de diversos enfoques, cuyo florecimiento continuará durante la década posterior. Respecto de los estudios familiares surge con fuerza a partir de entonces la necesidad de reparar en “otras” experiencias, diferentes de las de la mujer blanca de clase media. Acontece entonces una notable apertura del campo a través del estudio de las familias y las mujeres en relación con la clase social (Collins y Coltrane, *Op. Cit.*, Phillips, 1987) y con las diferentes comunidades étnicas (Anthias y Yuval-Davis, 1995). Por otro lado, se atiende una concepción de las jerarquías en las relaciones familiares a través de una noción de “opresiones múltiples” (Mack.Canty y Wright, 2004). También, en continuación con la crítica a la prescripción de roles genéricos, se asiste al estudio de la(s) paternidad(es) como parte de una sociología de la masculinidad más amplia (Haywood y Mac and Ghail, 2003). Finalmente, en consecuencia con la adquisición de una mayor especificidad en los análisis de las dinámicas familiares y un ambicionado distanciamiento del modelo normativo, conformaciones “diversas”, distintas de la biparentalidad heterosexual, comienzan a ser consideradas (Barrón López, *Op. Cit.*).

³ En paralelo con esta distinción, se ha señalado una serie de pares opuestos (*razón/emoción, acción/pasión, luz/oscuridad, ideal/material, etc.*) producto de una lógica binarista y en función de un orden *logofalocéntrico*: “(...) El pensamiento dicotómico, jerarquizado y sexualizado que divide todo en hechos de la naturaleza o de la cultura, asimilando a los hombres y lo masculino bajo la segunda y a las mujeres y lo femenino bajo la primera, al tiempo que erige al hombre como parámetro de lo humano, justificando la subordinación de las mujeres en función de sus pretendidos ‘roles naturales’” (Facio y Fries, 1999)

Como resultado de esta proliferación, “la opresión” sin mayores especificaciones resulta un elemento demasiado ambiguo para la articulación de un conjunto que pueda ser denominado bajo la rúbrica de “mujeres”.

¿Qué quedaría entonces de la “mujer” como unidad de análisis?

Esa pregunta parece englobar el gran desafío político y teórico de hoy. No obstante, pareciera posible convivir con ese interrogante. Las denuncias al etnocentrismo, clasismo, racismo, falocentrismo, sexismo y androcentrismo (Barrón López, *Op. Cit.*) en las producciones disciplinares de los estudios familiares, así como en prácticamente la totalidad de las áreas de investigación, constituyen el mérito más destacable y original de los feminismos. Es su inconmensurable valor político y su enorme utilidad intelectual lo que hace que este movimiento sea definido con toda justicia como el más importante del siglo XX. La pregunta que debe desvelarnos en el nuevo siglo no es entonces cómo reconstruir categorías universales (i.e., absolutas), sino cuidar por mantener viva la radicalidad feminista en las definiciones de nuevas unidades de análisis de modo que sean consistentes con la tarea de advertir y combatir cualquier modo de opresión dentro y fuera del espacio Académico.

BIBLIOGRAFÍA

Anthias, F. y Yuval-Davis, N. (1995) “Contextualizing feminism: Gender, Ethnic and Class Divisions”. En *Defining Women. Social Institutions and Gender Divisions* McDowell, L. y Pringle, R. (eds.) Oxford, Polito Press.

Barrett, M. y Macintosh M. (1981) *The Anti-social Family*, Cap. 1, London, Verso.

Barrón López, S. (en prensa) “Investigación empírica y teoría feminista en los estudios familiares: una síntesis extramuros” en *Empiria (Revista de Metodología de Ciencias Sociales)*, Nro. 15, enero-junio 2008.

Borderías, C., Carrasco, C. y Alemany, C. (Comps.) (1994) *Las mujeres y el trabajo. Rupturas Conceptuales*. Madrid, Icaria.

Cheal, D. (1991) *Family and the State of Theory*, Caps.1, 2, 4 y 5, Toronto, Univesity of Toronto Press.

Collins, R. y Coltrane, S. (1991) *The Sociology of Marriage and The Family. Gender, Love and Property*, Cap. 1, 2, 3 y 11, Chicago, Nelson-Hall Publishers.

Coltrane, S. (1998) *Gender and Families*, Cap. 1, Thousand Oaks, Pine Forge Press.

Delphy, C. (1995) “A Theory of Marriage” (Extracto de su obra (1984) *Close to Home*). En *Defining Women. Social Institutions and Gender Divisions* McDowell, L. y Pringle, R. (eds.), Oxford, Polito Press.

Emery, B.C. y Lloyd, S.A. (2001) “The Evolution of Family Studies Research” en *Family and Consumer Sciences Research Journal*, vol.3, N° 2, pp.197-222.

Facio, A. y Fries, L. (Eds.), (1999) *Género y Derecho*, Santiago de Chile, Lom.

Gittins, D. (1985) *The Family in Question. Changing Households and Familiar Ideologies*, Cap. 1, Cambridge, Polity Press.

Haywood, C. y Mac and Ghail, M. (2003) *Men and Masculinities*. Buckingham, Open University Press.

Hochschild, A. (1989) *The Second Shift*. London, Penguin.

Levin, I. (1993) "Family as Mapped Realities" en *Journal of Family Issues*, VI.14, N°1, pp.82-91.

Mack-Canty, C. y Wright, S. (2004) "Family Values as Practiced by Feminist Parents. Bridging Third Wave-Feminism and Family Pluralism" en *Journal of Family Issues*, vol. 25, pp. 851-880.

Murillo, S. (1996) *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*. Madrid, Siglo XXI.

Oakley, A. (1995) "What is a Housewife?" (extracto de su obra (1974) *Housewife*). En *Defining Women. Social Institutions and Gender Divisions* McDowell, L. y Pringle, R. (eds.), Oxford, Polito Press.

Parsons, T. (1978) "La estructura social de la familia". En Fromm, E. et al. *La familia*. Barcelona, Ediciones Península.

Phillips, A. (1995) "Classing the Women and Gendering the Class?" (extracto de su obra *Divided Loyalties*). En *Defining Women. Social Institutions and Gender Divisions* McDowell, L. y Pringle, R. (eds.), Oxford, Polito Press.

Rich, A. (1986) *Nacemos de Mujer*. Disponible en http://www.geocities.com/rima_web/arich_intro.html

Sáez Buenaventura, C. (1999) "El hecho maternal: La mística, el mito y la realidad". En *Subjetividad y ciclos vitales de las mujeres* González de Chávez, M. (comp.), Madrid, Siglo XXI.

Smith, D. (2004), "Women's Perspective as Radical Critique of Sociology". En *Feminist Perspectives on Social Research* Hesse-Biber, S.N et al., Oxford, Oxford University Press.

Stanley, L. y Wise, S. (1993) *Breaking Out Again. Feminist Ontology and Epistemology*. London, Routledge.

Stolcke, V., "La Mujer es Puro Cuento. La Cultura del Género", en *Desarrollo Económico*, vol. 45, N° 180, enero-marzo 2006, pp. 523-545.

Vogler, C. (1998) "Money in the Household: some underlying issues of Power" en *The Sociological Review*, vol.46, N° 4, pp.687-713.

Vogler, C. y Pahl, J. (1994), "Money, Power and Inequality Within Marriage" en *The Sociological Review*, vol. 42, N°. 2, pp. 263-89.